

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/Edison, 4

28006 – Madrid

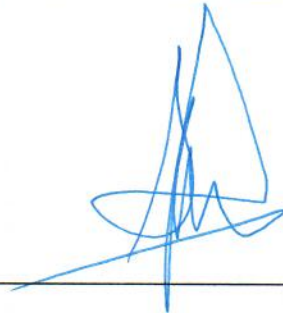
Barcelona, 19 de febrero de 2018

Muy Sres. Nuestros

De conformidad con el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, les comunicamos que el consejo de administración de ALTER CAPITAL DESARROLLO S.G.E.I.C., S.A., con número de registro oficial 21, se acordó en su reunión celebrada el pasado 19 de febrero de 2018 la disolución del Fondo de Capital Riesgo **INVERSIONS EN INNOVACIÓN A CATALUNYA, F.C.R.**, con número de registro oficial 37, por el cumplimiento del plazo o término de duración, y sus prorrogas, establecido en su Reglamento de Gestión tras el correspondiente estudio del procedimiento de disolución y liquidación realizado y compartido en el seno de la junta de partícipes del Fondo.

A partir del 19 de febrero de 2018 se inicia el período de liquidación del fondo y la denominación del mismo pasará a ser **INVERSIONS EN INNOVACIÓN A CATALUNYA, F.C.R. En liquidación.**

Para que conste a los efectos oportunos,



Fdo: Ángel Gonzalez Bravo

Presidente del consejo de administración

ALTER CAPITAL DESARROLLO S.G.E.I.C., S.A.